



Memoria del Curso
Académico 1986-87
(resumen)

Rev. 1178
55

Rev. 1.178
55

MEMORIA DEL 1780
ACADEMIA 1780 - 87
INDICE

MEMORIA DEL CURSO
ACADEMICO 1986 - 87
(RESUMEN)

R.396014



R. 12. 325

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO
ANTERIOR

Elaborada por D. Angel Medina Alcaraz, Encargado General de la Universidad
en el año de inauguración oficial del curso 1986-87.

MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1986 - 87 (RESUMEN)

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad

Excmos. Sres. Vice Rectores de la Universidad de
Valladolid y León

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de
Ciencias y Letras

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de
Ciencias Exactas y Naturales

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias
Económicas y Sociales

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias
de la Educación y de las Letras

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias
de la Salud y de las Artes

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias
de la Ingeniería y de las Bellas Artes

Excmos. Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias
de la Filosofía y de las Letras

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1988

R. 338014

R. 12. 352



MEMORIA DEL CURSO
ACADEMICO 1986 - 87
(RESUMEN)

Enero 1988

© Ediciones Universidad de Salamanca y el autor

I S B N 84 - 7481 - 469 - 3

Depósito legal: S. 53 - 1988

Impreso en España - Printed in Spain

EUROPA ARTES GRÁFICAS, S. A.

Sánchez Llevot, 1. Teléf. 22 22 50. 37005 Salamanca

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO ANTERIOR

Leída por D. Angel Sánchez Blanco, Secretario General de la Universidad
en el acto de inauguración oficial del curso 1987-88.

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Coimbra

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad

Pontificia

Excmos. Srs. Vicerrectores de la Universidad de

Valladolid y León

Excmos. e Ilmos. Sres.

Compañeros de Profesorado

Alumnos, alumnas

Sras. y Sres.:

El Curso Académico 1986-87 fue inaugurado en solemne sesión académica celebrada el día 4 de octubre de 1986, con la presidencia del Excmo. Sr. Rector Magnífico D. Pedro Amat Muñoz. Dictó la Lección inaugural el Catedrático de Historia Moderna D. Manuel Fernández Alvarez, que versó

sobre el tema «Universidad y Sociedad. (Entre la Historia y el Recuerdo)».

El *Claustro Universitario* celebra sesión extraordinaria el día 14 de octubre de 1986 para proceder a la elección de Rector entre las candidaturas formalizadas por los Profesores D. Julio Feroso García y D. Luciano Muñoz Barragán, que presentaron sus programas y Equipos Rectorales. En primera votación y con mayoría absoluta es elegido Rector Magnífico de la Universidad el Prof. D. Julio Feroso García.

El Curso Académico del que hoy les presento memoria ha estado influido por la incorporación al Rectorado del Prof. Dr. D. Julio Feroso García y el Equipo Rectoral que le acompaña en su mandato, cuya toma de posesión tuvo lugar el día 31 de octubre de 1986.

El cambio en el Rectorado de la Universidad ha tenido importantes repercusiones en la estructura organizativa y operativa de la Universidad de Salamanca, como consecuencia del esquema organizativo articulado por los Vicerrectorados y por efecto del desarrollo de los preceptos de la Ley de Reforma Universitaria y de los Estatutos de la Universidad de Salamanca.

Las sesiones del *Claustro Universitario* celebrado los días 25, 26 y 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1986, 11 de marzo, 19 de mayo y 16 de junio de 1987 han permitido:

- Articular la representación de los sectores Universitarios de Catedráticos, Profesores Titulares, Profesores no ordinarios, Personal de Administración y Servicios y Alumnos en la Junta de Gobierno, enriqueciendo la tradicional composición de la Junta de Gobierno, formada por los miembros del Equipo Rectoral, los Decanos de Facultad y Directores de Escuelas Universitarias.
- Desarrollar la estructura organizativa del Claustro en cinco *Comisiones permanentes*:
 - Comisión de Reclamaciones a plazas de Profesores Ordinarios.
 - Comisión Económico-Financiera.
 - Comisión de Docencia e Investigación.
 - Comisión de Relaciones Institucionales y
 - Comisión de Evaluación del Rendimiento Docente y Científico del Profesorado

y dos *Comisiones temporales*:

- Comisión de Reglamento del Defensor del Universitario.
- Comisión de Reforma de Estatutos, como consecuencia de la presentación de un Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Universidad por un tercio de Claustrales.

La elección de estas Comisiones y el desarrollo de las actividades que tienen encomendadas implica

la activa participación de 132 miembros de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria en la adopción de decisiones que afectan a la organización y gestión de la Universidad.

Las sesiones de la *Junta de Gobierno* celebradas los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1986; 18, 19 y 20 de febrero; 18 de marzo; 24 y 25 de marzo; 14 y 15 de mayo; 2 de junio; 10 de junio; 2 y 3 de julio; 24 de julio y 29 y 30 de septiembre de 1987 han significado la aportación de una nueva estructura organizativa a la Universidad de Salamanca que expresan los siguientes datos.

— La articulación de la estructura docente e investigadora de la Universidad de Salamanca en 42 *Departamentos* (21 Departamentos en las Areas de Conocimiento de Humanidades y 21 Departamentos en las Areas de Conocimiento de Ciencias), en cuyos Consejos de Departamento participan 556 representantes de los Distintos sectores de la Comunidad Universitaria de las áreas de conocimiento de Ciencias y 469 de las áreas de conocimiento de Humanidades.

— La formación de las *Comisiones permanentes* que relaciono:

- Comisión de Convalidación para las Areas de Humanidades.
- Comisión de Convalidación para las Areas de Ciencias.

- Comisión delegada de la Junta de Gobierno para el diseño de la plantilla de Profesorado y su adecuación a las categorías contractuales de la Ley de Reforma Universitaria.
- Comisión de Docencia.
- Comisión de Doctorado.
- Comisión encargada de la concesión de Becas de residencia en Colegios Mayores.
- Comisión coordinadora de Documentación Científica.
- Comisión encargada de la adscripción del PAS en los Departamentos de la Universidad de Salamanca.
- Consejo de Investigación.
- Comisión de seguimiento del Convenio Universidad-Caja de Ahorros.
- Comisión mixta del Convenio «Fundación Universidad-Empresa».

En la organización y gestión de estos órganos colegiados están implicados 84 miembros que representan a los distintos sectores de la Comunidad Universitaria.

La Junta de Gobierno ha aprobado la creación de las siguientes COMISIONES TEMPORALES:

- Comisión encargada de elaborar el reglamento de representantes del Personal de Administración y Servicios.



- Comisiones encargadas del estudio para la programación de nuevas enseñanzas en la Universidad:
 - Escuela de Biblioteconomía.
 - Enseñanzas de Fisioterapia.
 - Escuela de Graduados Sociales.
 - Enseñanzas de Trabajo Social.
 - Enseñanzas de Política y Sociología.
 - Enseñanzas de segundo Ciclo de Ciencias Empresariales.

Las Comisiones expresadas incorporan a 64 miembros, representantes de la Comunidad Universitaria.

Completan el cuadro organizativo que articula la proyección operativa de la Junta de Gobierno:

- La aprobación de *Secretariados y Servicios*:
 - Secretariado de Actividades Culturales y
 - Servicio Central de idiomas.
- La aprobación y nombramiento de las *Juntas Asesoras de SERVICIOS Y SECRETARIADOS*:
 - Junta Asesora del Servicio de Archivos y Bibliotecas.
 - Junta Asesora del Servicio de Educación Física.
 - Junta Asesora del Secretariado de Cursos Internacionales y Extraordinarios.
 - Junta Asesora del Secretariado de Publicaciones y
 - Junta Asesora del Servicio de Comedores.

Las Juntas expresadas implican en sus respectivas actividades a 60 miembros de la Comunidad Universitaria.

Particular incidencia ha tenido en la actividad de la Junta de Gobierno la aprobación del *Documento de Plantilla de Profesorado No Ordinario* que ha significado la tramitación de 387 concursos para la transformación de las actuales categorías contractuales de este profesorado a las categorías de Profesores Interinos, Asociados y Ayudantes previstas por la Ley de Reforma Universitaria, concursos que se complementan con la convocatoria y resolución de 103 plazas de Asociados Médicos.

Las plazas de *Profesores Ordinarios* tramitadas han sido 53: 10 de Catedráticos de Universidad, 33 de Profesor Titular de Universidad, 1 de Catedrático de Escuela Universitaria y 9 de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Las Normas Reglamentarias aprobadas por la Junta de Gobierno han tenido como cualificados puntos de referencia el Reglamento Marco de Servicios Generales de la Universidad y el Reglamento para la Contratación de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico y para el Desarrollo de Cursos de Especialización, textos que inciden en la actividad organizativa interna de la Universidad y en su proyección externa, en relación con servicios al sector público y al sector privado. Completan el



desarrollo normativo asumido por la Junta de Gobierno:

- El Reglamento sobre Permisos al Profesorado.
- Las Directrices de la Estructura Económico-Administrativa de la Universidad.
- Las normas sobre Horarios y Permisos del Personal de Administración y Servicios.
- El desarrollo de la Normativa para los Estudios del Tercer Ciclo y la propuesta de Programas de Doctorado, con un total de 71 programas —que afectan a 38 Departamentos y al Instituto de Ciencias de la Educación— y 25 cursos complementarios.

La renovación de la Junta Electoral con fecha 3 de marzo de 1987 y la apertura del proceso electoral para la constitución de las *Juntas de Centro*, incorpora otro importante aspecto institucional para la Universidad de Salamanca, que tiene cualificada referencia en la elección de Decanos de Facultad y Directores de Escuela, cuya toma de posesión tiene lugar el día 8 de abril y que significa la apertura del procedimiento de estructuración colegial de las nuevas Juntas de Centro, que tienen como referencia los 236 representantes de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria incorporados a las Juntas de las seis Escuelas Universitarias y los dos Colegios Universitarios, y los 789 representantes que incorporan las diez Juntas de Facultad.



La Actividad Institucional de la Universidad, se ha proyectado en la aprobación de los siguientes *Convenios* por la Junta de Gobierno:

- Convenio con la Universidad de Coimbra.
- Convenio con la Diputación Provincial de Salamanca que se ha materializado en la concesión de 14 becas postdoctorales y la firma de 16 Contratos de Investigación con Departamentos.
- Convenio con la Caja de Ahorros de Salamanca.
- Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para prácticas docentes de la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. de Salamanca.
- Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la Formación de Personal no Cualificado de Guarderías Infantiles en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Salamanca.
- Revisión de los Convenios para intercambios de estudiantes con quince Universidades.
- Convenio con la Fundación Universidad-Empresa, que incorpora la activa colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.
- Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y con el Consejo Superior de Deportes, con aplicación a la Escuela de Formación de Profesorado de E.G.B. de Salamanca.
- Convenio sobre Curso de Post-Diplomados para especialización de adultos, formalizado con

el Ministerio de Educación y Ciencia, con aplicación a la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. de Avila.

- Convenio con la empresa Iberduero.
- Convenio Marco con la Junta de Castilla y León.
- Convenio Marco de las Universidades de Salamanca, Valladolid y León, en el ámbito de la Conferencia de Universidades de Castilla y León.
- Convenio para la preparación, realización y distribución de un Curso Multimedia de enseñanzas de Español para extranjeros en el que participan el Ente Público Radio Televisión Española, Ministerio de Cultura y Ministerio de Asuntos exteriores.
- Convenio con la Junta de Castilla y León para la edición facsímil del manuscrito «Diarios Medicinales», del Licenciado Juan Méndez Nieto.
- Convenios con las Universidades de Kanagawa (Japón) y Clermont Ferrand (Francia).
- Convenio con el Colegio Médico de Pichincha (República del Ecuador).

La actividad organizativa de la Junta de Gobierno ha tenido también referencia en la incorporación de nuevos Centros Docentes que iniciarán sus actividades universitarias en el Curso que hoy se inaugura:

— Escuela Universitaria de Graduados Sociales.

— Escuela de Biblioteconomía y Documentación, y la aprobación para el inicio de actividad docente, en octubre de 1988, de las Enseñanzas de: Trabajo Social y Traductores e Intérpretes, aprobadas por el Consejo Social, y enseñanzas de Fisioterapia, Políticas y Sociología y segundo Ciclo de Ciencias Empresariales, pendientes de trámite ante el Consejo Social.

Particular relieve ha tenido la atención prestada a la gestión económica de la Universidad, materializada en la aprobación del primer presupuesto económico integrador de todas las unidades organizativas que incorpora la Universidad de Salamanca, tramitación en la que, por imperativo legal y estatutario, ha intervenido el Consejo Social de la Universidad, en cuya estructura organizativa ha incidido el cambio en el Equipo Rectoral y la elección de nuevos representantes de la Junta de Gobierno en el Consejo.

La programación del Plan de Necesidades Urgentes para la Universidad en el Trienio 1987-89, por importe de 5.632 millones de pesetas, constituye otra significativa muestra de la actividad de la Junta de Gobierno que ofrece entrada a la programación plurianual de la Universidad, y que también incorpora la aprobación del Expediente de Reclasificación del Personal Laboral de la Universidad

(que ha afectado a 45 trabajadores de la Plantilla), aprobaciones que también han tenido la referencia institucional del Consejo Social de la Universidad.

Obligada es la incorporación a esta Memoria de los datos cuantitativos más relevantes del Curso Académico 1986-87:

— El número de *alumnos* que han cursado estudios de Licenciatura o Diplomatura en la Universidad de Salamanca ha sido de 21.474, con un incremento del 6,6 % en referencia al curso 1985-86, y con el siguiente desglose por Centros:

— Facultad de Filología	2.537
— Facultad de Geografía e Historia	1.115
— Facultad de Filosofía y C.E.	3.131
— Facultad de Ciencias	763
— Facultad de Químicas	665
— Facultad de Biología	839
— Facultad de Derecho	3.695
— Facultad de Medicina	2.015
— Facultad de Farmacia	1.523
— Facultad de Bellas Artes	512
— Colegio Universitario de Zamora	232
— Colegio Universitario de Avila	291
— E.U. de Estudios Empresariales	1.749
— E.U. del Prof. de E.G.B. Salamanca	1.000
— E.U. del Prof. de E.G.B. de Zamora	423
— E.U. del Prof. de E.G.B. de Avila	360
— E.U. de Ing. Técn. Ind. de Béjar	300

- E.U. de Enfermería de Salamanca 249
- E.U. de Enfermería de Avila 74

Los alumnos que han participado en los Cursos Internacionales y Extraordinarios han sido de 3.283.

El número de alumnos que han superado las pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad ha sido de 2.394:

- 1.669 procedentes de centros de enseñanza pública
- 725 procedentes de centros de enseñanza privada.

Los alumnos que han superado las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años han sido 92.

El número de *Títulos de Licenciado o Diplomado* que han sido expedidos es de 1.700.

El número de *Doctorados* obtenidos en las Facultades ha sido de 119.

El *Profesorado de la Universidad de Salamanca* es de 1.179 docentes, que incorpora la referencia sistemática que se expresa:

- Profesores Ordinarios 647
- Profesores no Ordinarios 527
- Profesores Eméritos 5

Los *Profesores Ordinarios* tienen como referencia las siguientes categorías:

- Catedráticos de Universidad:
137 (133 con dedicación exclusiva y 4 con dedicación a tiempo parcial).
- Profesores titulares de Universidad:
370 (355 con dedicación exclusiva y 15 con dedicación a tiempo parcial).
- Catedráticos de Escuelas Universitarias:
35 (31 con dedicación exclusiva y 4 con dedicación a tiempo parcial).
- Profesores Titulares de E.U.:
97 (93 con dedicación exclusiva y 4 con dedicación a tiempo parcial).
- Maestros de taller:
8 (5 con dedicación exclusiva y 3 con dedicación a tiempo parcial).

Los 527 *Profesores No Ordinarios* tienen como referencia las siguientes categorías contractuales:

- Profesores Titulares Interinos de Universidad: 82
- Catedráticos de E.U. interinos 4
- Profesores Titulares Interinos de E.U. 37
- Ayudantes de Facultades 228
- Ayudantes de Escuelas Universitarias 38
- Asociados de Facultad 35
- Asociados médicos 103

Han pasado a la condición de Jubilados durante el Curso Académico 1986-87, los Profesores:

- D. José Ramón Álvarez González, Catedrático de Química Técnica de la Facultad de Químicas.
- D. Julián Álvarez Villar, Catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia.
- D. Manuel Fernández Álvarez, Catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia.
- D. Angel Cabo Alonso, Catedrático de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia.
- D. Luis Carlos García de Figuerola, Catedrático de Petrología de la Facultad de Ciencias.
- Dña. María Dolores Gómez Molleda, Catedrático de Historia Contemporánea, Universal y de España de la Facultad de Geografía e Historia.
- D. Antonio Llorente Maldonado, Catedrático de Lengua Española de la Facultad de Filología.
- D. Julio Lago Alonso, Catedrático de Francés de la E.U. de Estudios Empresariales.
- D. Joaquín Rodríguez Arzua, Catedrático de Historia Económica de la E.U. de Estudios Empresariales.

Durante el Curso Académico que ha finalizado hay que lamentar el fallecimiento de los Profesores:

- D. Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia.

- Dña. Teresa Muñoz Arrabal, Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Avila.
- D. Lamberto de Echeverría y Martínez de Mari-gorta, Catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho, y de los alumnos:
- D. Francisco Herreros García, estudiante de primer curso de Escuelas Técnicas.
- D. Félix Martín Rodríguez, estudiante de Cien-cias Físicas.

La plantilla de *Personal de Administración y Ser-vicios* incorpora 158 funcionarios cuya distribución por cuerpos es la siguiente:

- 1 Técnico Superior
- 5 Técnicos de Gestión
- 26 Administrativos
- 113 Auxiliares
- 13 Subalternos.

La plantilla del Personal al servicio de las Bi-bliotecas está formada por:

- 3 Facultativos
- 7 Ayudantes
- 17 Auxiliares
- 1 Técnico Superior
- 6 Técnicos Especialistas.

La plantilla de personal en régimen de Contra-tados Laborales es de 242 personas:

- 6 Titulados superiores
- 5 Titulados medios
- 22 Técnicos
- 207 trabajadores clasificados en los grupos 4 a 7.

Los concursos y oposiciones a plazas de Personal de Administración y Servicios tramitados han sido 16 y han implicado 98 plazas.

Los actos institucionales de la Universidad de Salamanca han tenido como referencias más significativas:

- La concesión del Premio Príncipe de Asturias, compartido con la Universidad de Coimbra y entregado al Sr. Rector por el Príncipe de Asturias el 22 de noviembre de 1986.
- La celebración del Cincuentenario de D. Miguel de Unamuno, con asistencia a su inauguración, el día 10 de diciembre de 1986, de S.M. la Reina de España.
- La visita del Sr. Presidente de la República Portuguesa, y su intervención en la sesión académica celebrada por la Universidad de Salamanca en homenaje al Prof. D. Enrique Tierno Galván, el día 16 de enero de 1987.
- La incorporación a la Real Academia de la Historia del Prof. D. Manuel Fernández Álvarez, Catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia, cuyo discurso de incorporación fue leído el día 18 de enero de 1987.



- La visita del Sr. Presidente de la República Francesa el día 12 de marzo de 1987.
- La visita de los Príncipes de Gales, acompañados por las Infantas de España, el día 23 de abril de 1987.
- La presentación del Programa Europeo Comett el día 6 de febrero de 1987.
- Las sesiones de trabajo celebradas por los Becarios del Programa Fullbright el día 8 de marzo de 1987.
- La solemne investidura como Doctor «honoris causa» por la Universidad de Salamanca del Profesor y Académico, D. Gonzalo Torrente Ballester el día 23 de mayo de 1987.
- Las sesiones de trabajo celebradas por los Becarios de la Fundación Humboldt el día 28 de mayo de 1987.
- El Congreso de Hematología, celebrado en octubre de 1986.
- El Congreso sobre Avances en la Enseñanza Superior organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación con el Patrocinio de la UNESCO y celebrado en el mes de octubre de 1986.
- El Congreso sobre Hipertensión, celebrado en el mes de abril.
- El Congreso sobre Historia de las Cortes de Castilla, cuyas sesiones se desarrollaron en el mes de abril de 1987.

- El Congreso de Historia de las Religiones, celebrado en el mes de mayo, en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca.
- El Congreso Nacional de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales, celebrado del 23 al 26 de septiembre de 1987.
- El Congreso de Parasitología, inaugurado el pasado día 29 de septiembre y que será clausurado en el día de hoy.





EDICIONES
UNIVERSIDAD
SALAMANCA

